

EXP-UNC 46957/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 381/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Javier BLANCO (Profesor Asociado DE) a la ciudad de México DF (México), donde permanecerá por el lapso 3 al 7 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el Taller Artefactos y Cognición;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Blanco son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

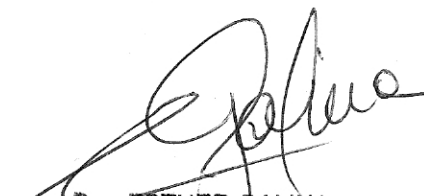
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Javier BLANCO (Profesor Asociado DE, legajo 36553), se traslade en comisión a la ciudad de México DF (México), donde permanecerá por el lapso 3 al 7 de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 2 de septiembre de 2013
il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF